

Doña Luz Santos Martín.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña María de la Encarnación Corredora Moro.—Residencia de Alicante.
 Doña María Angeles Pérez Fernández.—Residencia de León.
 Doña María Isabel Cique García.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña Ana María Sáenz de Miera García-Lorenzana.—Residencia de León.
 Doña María Carmen Azpeitia Calvin.—Residencia de Valladolid.
 Doña Carmen Mesa García.—Ciudad Sanitaria de Sevilla.
 Doña María Isabel Paula de Pedro.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña María Begoña Zamanillo Zamanillo.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña Estelita Cadenas Fernández.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña Teresa Sánchez Mayor.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña María Soledad Blanco Hernández.—Ambulatorio de Zaragoza.
 Doña María del Carmen Reigadas Sanz.—Ciudad Sanitaria de Sevilla.
 Doña María Cruz Lago San José.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña María del Carmen Ovejero Vasallo.—Residencia de Zamora.
 Doña Rosa María Ausín García.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña Justa Gutiérrez Torrego.—Residencia de Palma de Mallorca.
 Doña Hortensia Bajo Pablos.—Residencia de Santa Cruz de Tenerife.
 Doña María Josefa Rulz Velasco.—Ciudad Sanitaria de Sevilla.
 Doña María Teresa Fernández-Arnesto Rodríguez.—Residencia de Zamora.
 Doña Mercedes Vázquez Alvarez.—Ambulatorio de Pontevedra.
 Doña María de los Reyes Díez González.—Residencia de Valladolid.
 Doña María Blanca Beltrán Fernández.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña María Luisa Martín Moreno.—Ambulatorio de Melilla.
 Doña María Rosario Lasanta del Barrio.—Ciudad Sanitaria de Valencia.
 Doña María Edelmira Cascallana Marqués.—Residencia de León.
 Doña María de los Desamparados Pérez Solís.—Residencia de Cáceres.
 Doña Teodora Sanz Olmo.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña María Pilar Zurro Gutiérrez.—Residencia de San Sebastián.
 Doña María Carmen Gutiérrez García.—Residencia de Zamora.
 Doña María del Pilar Curto Polo.—Residencia de Zamora.

Doña Teresa Victoria Carril Repariz.—Ciudad Sanitaria «La Paz» de Madrid.
 Doña María Mercedes Buqueras Balañá.—Ambulatorio de Figueras (Gerona).
 Doña María de la Luz Anaya Montero.—Residencia de Avila.
 Doña Carmen Apodaca Amo.—Ambulatorio de Bilbao.
 Doña Rosa María Martínez Latre.—Residencia de Santa Cruz de Tenerife.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se efectuará dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose, caso de no efectuarlo, que se renuncia a la plaza asignada y a cuantos derechos pudieran derivarse de este concurso-oposición.

Según establece el apartado 2 del artículo 37 del Estatuto Jurídico, desde la toma de posesión hasta transcurridos tres meses se considera este período como curso selectivo complementario de los ejercicios del concurso-oposición, y una vez superado con informe favorable se adquirirán los derechos definitivos a la plaza, otorgándose el oportuno nombramiento, desde la fecha de toma de posesión.

Durante este período podrá el Instituto prescindir de los servicios de este personal que perderá todos sus derechos adquiridos a la plaza obtenida, previa comunicación de la resolución procedente con quince días como mínimo de antelación a la fecha de terminación de los tres meses.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DEL AIRE

12333 ORDEN de 20 de junio de 1974 por la que cesa el Jefe del Sector Aéreo de León.

Cesa como Jefe del Sector Aéreo de León el Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Antonio Rivas Monroy.
 Madrid, 20 de junio de 1974.

CUADRA

12334 ORDEN de 20 de junio de 1974 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de León.

Nombro Jefe del Sector Aéreo de León al Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Luis Felipe Gamir Baxeres.
 Madrid, 20 de junio de 1974.

CUADRA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

12335 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de la Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico de Oficiales de la Justicia Municipal, aprobado por Decreto 1362/1966, de 8 de junio.

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes entre los Oficiales de la Justicia Municipal, en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias:

Juzgados Municipales	Piazas	Juzgados Comarcales	Piazas
Barcelona número 9 ...	1	Altea (Alicante)	1
Barcelona número 15 ..	1	Guadix (Granada)	1
La Coruña número 3 ...	1	Herrera del Duque (Badajoz)	1
Hospitalet número 1 ...	1	Inflesto (Oviedo)	1
Lorca (Murcia)	1	Los Llanos de Aridane (Sta. C. de Tenerife).	1
Salamanca número 1 ...	1	Puebla de Sanabria (Zamora)	1
Sta. Cruz de Tenerife número 1	1	Ribadesella (Oviedo) ...	1
Sevilla número 8	1		
Valencia número 8	1		
Villanueva y Geltrú (Barcelona)	1		

Los Oficiales que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales podrán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a las que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos, podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo y los Oficiales que obtuvieren nuevos destinos en este concurso, no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año, computado desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

12336 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario.

Vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantiles, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria:

Registros	Audiencias
Zaragoza número 1-I	Zaragoza.
Zaragoza número 3-II	Barcelona.
Madrid número 1-I-A (1)	Madrid.
Madrid número 1-I-B (1)	Madrid.
Tortosa I	Barcelona.
Requena-Ayora	Valencia.
Carmona	Sevilla.
Hellín (2)	Albacete.
Ronda	Granada.
Orgaz	Madrid.
Iznalloz	Granada.
Trujillo	Cáceres.
Valoria-La Buena	Valladolid.
Olvera-Grazalema	Sevilla.
Valencia de Don Juan	Valladolid.
Infesto	Oviedo.
Madrid Mercantil III	Madrid.
Madrid número 8-I (3)	Madrid.
Madrid número 8-II (3)	Madrid.
Madrid número 8-III (3)	Madrid.

(1) En cumplimiento de acuerdo ministerial de 7 de junio de 1974, el Registro de Madrid número 1, considerado en su conjunto, continuará servido por tres titulares en régimen de división personal —hasta tanto se lleve a efecto la material—, con aplicación del artículo 485 reglamentario respecto a su régimen interno, al 25 por 100 para los dos titulares del número 1-I (A y B) en sus relaciones con el número 1-II, que conservará el 50, por 100 restante hasta que se produzca su vacante, en cuyo momento los tres titulares continuarán con adaptación a la tercera parte de honorarios y las denominaciones de Madrid número 1-I, II y III.

(2) Pendiente de agrupación, según Orden ministerial de 16 de diciembre de 1971.

(3) Acuerdo ministerial de 7 de junio de 1974, de división personal con tres titulares —en tanto se lleve a efecto la material— y con aplicación del artículo 485 reglamentario adaptado a terceras partes respecto a su régimen interno.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 496 del Reglamento Hipotecario, en las que será reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 15 de junio de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

12241 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hacen públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos. (Conclusión.)

RELACION QUE SE CITA

Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Opositores admitidos</i>	
Lobato Lozano, José	80.023.446
Lobejón Jiménez, Daniela Angeles	12.145.662
Lobera Calvo, María Concepción	71.921.208
Loiro Dorado, José María	7.040.524
Lope Ablanedo, Juan José	13.573.528
Lopera Luque, Rafael	30.044.105
López Aguado, María Concepción	2.176.505
López Alfaro, Julio	5.119.790
López Angulo, Francisco Javier	13.876.252
López Angulo, María de los Angeles	14.816.365
López Arias, Dolores	34.247.510
López Arroyo, Manuel	25.923.723
López Ballesteros, Rafael	74.427.105
López Barnés, Juan Francisco	5.106.824
López Cabrera, Socorro	18.191.872
López Cerez, Vicente	74.161.655
López Conde, María del Carmen	34.905.852
López Crespo, María Isabel	13.059.843
López Cuevas, Teresa	12.215.571
López de Pablo León, Antonio	70.712.495
López Delgado, Serafina	34.517.353
López Díaz, María Mercedes	11.052.145
López Díez, Javier	9.701.738
López Escudero, Tomás	12.698.512
López Estévez, Timoteo	7.939.145
López Fernández, Juan Jerónimo	29.721.487
López Filo, Pascual	74.492.252
López García-Plaza, Manuel	6.202.458
López García, Antonio	42.962.690
López García, Francisco Javier	29.712.541
López García, José Antonio	18.487.536
López García, José Antonio	76.213.400
López García, José Antonio	25.265.999
López García, José Francisco	43.265.015
López García, María Luisa	16.773.087
López García, María Rosario	20.385.332
López Garijo, Luis Javier	19.823.643
López Gilgado, Benito	8.568.048
López Giménez, Dolores	74.427.947
López Gómez, Antonio	27.799.799
López Gómez, María de Lourdes	75.692.772
López González, Bautista	33.601.455
López González, José	70.552.095
López González, Lucas	79.792.602
López Gracia, Enrique	50.532.652
López Gracia, María del Pilar	2.693.864
López Heredia, Francisco	2.101.541
López Hernández, Marcelino	4.531.636
López Hernández, Trinidad	50.147.775
López Herranz, Felisa	6.518.949
López Herrero, Juliana	3.409.873
López Hoyos, José Fernando	72.118.612
López Huéscur, Juan	74.308.141
López Iglesias, Eugenio	34.606.657
López Lanzas, Francisco Javier	24.815.239
López Lasanta, Benigno	17.429.659
López Ledo, Concepción	76.614.419
López López, Ana María	45.264.826
López López, Encarnación	74.480.009
López López, Juan	27.010.411
López López, María Begoña	9.700.475
López Madrileño, José Luis	51.606.848
López Martínez, Jesús	74.485.014
López Martínez, José Ramón	14.548.858
López Mateos, Manuela	13.054.229
López Medina, María del Rosario	3.068.096
López Mercier, Federico	12.993.833
López Millán, Manuel	31.178.789
López Molina, Isabel	21.367.573
López Molina, Jesús	74.165.856
López Montes, Rosa María	19.067.422
López Orbis, Teresa	4.538.249
López Page, Emilliano	1.408.857
López Pando, Angel	11.708.085